



Comunicado de Prensa No. 092/2020

Ciudad de México, a 26 de noviembre de 2020.

EN 2020 USUARIOS DE PREPAGO TIENEN MÁS MB PARA NAVEGAR EN INTERNET, POR EL MISMO PRECIO QUE EN 2019

- *En prepago, en recargas a partir de \$50 hasta \$500, se identificó un incremento de los MB incluidos, así como los días de vigencia del saldo.*
- *En 2020, los usuarios postpago pueden acceder a Minutos de voz y SMS ilimitados a partir de una renta mensual de \$100. En tanto que para 2019, era a partir de una renta mensual de \$225.*
- *En 2020 se identifican más planes postpago que incluyen MB ilimitados.*

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) presenta el Reporte de Evolución de Planes y Tarifas de Servicios de Telecomunicaciones Móviles 2019-2020, el cual destaca que, en el periodo de un año, en modalidad de prepago, se incrementó la cantidad de Megabytes (MB) para navegar en internet por el mismo costo que en el año previo.

Entre los principales hallazgos del Reporte se encuentran:

Prepago 2019 - 2020

Para 2020, el Reporte analiza 29 esquemas ofertados bajo la modalidad prepago, de los cuales:

- El 48% de la oferta corresponde a esquemas prepago que incluyen una canasta de servicios por un monto de recarga, mientras que el 52% eran esquemas de consumo bajo demanda.
- El 71% de los esquemas prepago que incluyen una canasta de servicios a partir de un monto de recarga incluyen una canasta de MB para uso de redes sociales.
- En 2020 se observa que los días de vigencia disminuyeron en comparación con el año 2019, principalmente para los montos de recarga de \$200 y \$300.
- En los esquemas prepago que incluyen una canasta de servicios por monto de recarga se identificó que:



Comunicado de Prensa No. 092/2020

- a) FreedomPop incrementó su cantidad de MB en las recargas de \$100, \$150 y \$200; estos incrementos van desde 150% hasta 333.3 por ciento.
- b) AT&T aumentó la cantidad de MB incluidos en las recargas desde \$100, \$150 y \$200; estos incrementos van desde 20% hasta 50 por ciento.
- c) Movistar también elevó la cantidad de MB incluidos en las recargas de \$50, \$100 y \$200; desde 2.4% hasta 20 por ciento.
- d) De la misma forma, Telcel lo hizo con recargas a partir de \$50 hasta \$500, con incrementos en MB que van desde 22.9% hasta 104.8 por ciento.

Para 2019, de los 17 esquemas prepago identificados:

- El 29% de la oferta correspondía a esquemas prepago que incluyen una canasta de servicios por cierto monto de recarga, mientras que el 71% eran esquemas de consumo bajo demanda.
- El 80% de la oferta en esquemas prepago incluían una canasta de MB para uso de redes sociales a partir de cierto monto de recarga.

Pospago 2019-2020

Para 2020, el Reporte analiza 65 planes ofertados bajo la modalidad pospago, de los cuales:

- El 86% de los planes oferta una canasta de servicios de Minutos de voz y SMS ilimitados a partir de una renta mensual de \$100.
- El 100% de los planes oferta una canasta de MB que van desde 1,000 MB hasta MB ilimitados.
- En comparación con 2019, se observa un incremento en la cantidad de planes pospago que incluyen MB ilimitados.
- El 85% de los planes incluyen una canasta de MB para uso de redes sociales (Facebook, Twitter y/o WhatsApp principalmente).



Comunicado de Prensa No. 092/2020

- Se identificaron tres nuevos Operadores Móviles Virtuales que ofertan planes pospago.

Siendo que, para 2019, de los 56 planes identificados:

- El 94% de los planes ofertaban Minutos de voz y SMS ilimitados a partir de una renta mensual de \$225.
- El 100% de los planes ofertaban una canasta de servicios de MB que van desde 1,000 MB hasta una oferta ilimitada de MB.
- El 96% de los planes incluían una canasta de MB para uso de redes sociales (Facebook, Twitter y/o WhatsApp principalmente).

En los planes de pospago en 2019, la renta mensual oscilaba entre \$199 y \$5,505. En tanto que, en 2020 la renta mensual oscila entre \$100 y \$1,565. En comparación con 2019, la cantidad de MB incluidos en los planes se mantuvo sin cambios.

El Reporte incluye un apartado en el cual se realizó un ejercicio de consumo simulado, con el objetivo de mostrar el gasto estimado en el que incurriría un usuario para cubrir una determinada canasta de servicios de MB en el periodo referido.

En este sentido, se identificó que para 2020 la mayoría de los planes dentro de los perfiles Bajo, Medio y Alto incluyen una canasta similar o mayor de MB con respecto de 2019. Derivado de lo anterior, en 2020, para el consumo Medio de MB (3 a 5 GB) y Alto (>5 GB), el usuario no incurre en gastos adicionales para cubrir el consumo simulado de MB.

Finalmente, también se agrega un ejercicio de consumo simulado para usuarios de prepago, que tiene la finalidad de mostrar el número de recargas que un usuario tendría que realizar para cubrir



Comunicado de Prensa No. 092/2020

una canasta de 1,024 MB, así como el gasto total en el que incurriría para alcanzar a cubrir los 1,024 MB. De los resultados del ejercicio se identificó que:

- En 2020, en general, los usuarios realizan el mismo gasto total para cubrir el consumo simulado, con excepción de los usuarios de Unefon para las recargas de \$30, \$50 y \$100.
- Para 2020, los usuarios de FreedomPop y Telcel en recargas \$100 incurren en un gasto menor para cubrir el consumo simulado de 1,024 MB (-75% y -50%, respectivamente).
- Para 2020, los usuarios de Movistar y Telcel en recargas de \$50 incurren en un gasto menor para cubrir el consumo simulador de 1,024 MB (-33% y -25%).

Asimismo, el IFT tiene a disposición de los usuarios las herramientas “Conozco Mi Consumo” que permite al usuario ingresar su perfil de consumo y conocer los planes que se adaptan a sus necesidades y presupuesto y el “Comparador de Servicios de Telecomunicaciones”, que permite conocer y comparar de manera sencilla y detallada características de los planes de servicios móviles y fijos, en sus diferentes modalidades de contratación, disponibles en el país.

El reporte se puede consultar en:

<http://www.ift.org.mx/usuarios-y-audiencias/reporte-de-evolucion-de-planes-y-tarifas-de-servicios-de-telecomunicaciones-moviles-2019-2020>

-----*****-----
El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143 1er. Piso, Col. Nochebuena,
Benito Juárez. C.P. 03720
Tels. 55 50 15 40 00 ext. 4735, 2729 y 2038

INGRESA A NUESTRO PORTAL: WWW.IFT.ORG.MX

